



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 15 de febrero de 2017

EXPEDIENTE N° 11.021/2013

R-CDNAT-2017- 0039

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-2084 (fs. 10) en la que la señora Decana "Ad Referéndum del Consejo Directivo" dispone la designación de la Dra. María Mónica SALUSSO, como Directora Académica de la Escuela de Posgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo, en su Reunión Ordinaria N° 24/16, de fecha 20 de diciembre de 2016, dispuso su convalidación en fs. 12 de estas actuaciones, según Despacho N° 1161/16, de Consejo y Comisiones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Ordinaria N° 24/16 del 20 de diciembre de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución R-DNAT-2016-2084 (fs. 10), de la señora Decana por corresponder.

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
mer/cng.


Mg. LUCIA BEATRIZ DEL C. NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales